



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural, social y educativo la carrera de posgrado "Especialización en Políticas Públicas de Niñez, Adolescencia y Familia" a dictarse en la Provincia de Río Negro, carrera impulsada por la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia y la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER), en conjunto con las Universidades Nacionales de Tucumán, Buenos Aires, Chaco Austral, San Juan, Comahue y San Juan Bosco.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 119/2013